



**PROGRAMA INTENSIVO DE VERANO 2023-I
CENTRO PREUNIVERSITARIO
MODALIDAD VIRTUAL CON EXÁMENES PRESENCIALES**

INSTRUCCIONES PARA LOS INGRESANTES

I. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Fecha: 4 de marzo de 2023
www.urp.edu.pe

II. PAGO DE LA PRIMERA BOLETA 2023-I

Fecha: Del 6 al 14 de marzo de 2023

Lugar: Efectuar el pago online o en cualquiera de las agencias o cajeros express de los siguientes bancos:

- Banco Scotiabank
- Banco de Crédito
- BBVA Continental
- Interbank

Para tal efecto, el ingresante dará su código de alumno que aparece en la lista de ingresantes publicada en la página web de la Universidad (www.urp.edu.pe).

IMPORTANTE:

Los pagos correspondientes a la PRIMERA BOLETA 2023-I, no serán devueltos ni transferidos por ningún motivo, aun en el caso en que el ingresante no se matricule o habiéndose matriculado, decida no seguir estudios en la Universidad Ricardo Palma (Art. 120º del Reglamento de los Concursos de Admisión).

III. PÉRDIDA DE LA VACANTE (Para Ingresantes a la carrera de su primera o segunda opción)

“Los postulantes que ocupen una vacante deben hacerla efectiva mediante la cancelación de los pagos en las fechas establecidas en el punto II. Transcurrido el plazo sin haber efectuado el pago, el ingresante pierde todos los derechos derivados del Concurso de Admisión, sin lugar a reclamo”.

IMPORTANTE:

Pierde la vacante el ingresante que no cancele la PRIMERA BOLETA 2023-I, en las fechas establecidas.

IV. REASIGNACIÓN Y COBERTURA DE VACANTES

Las vacantes no ocupadas por aquellos ingresantes que no abonaron los derechos correspondientes (punto II) en las fechas establecidas, están sujetas a los procesos de reasignación o cobertura. La reasignación consiste en asignar una vacante no ocupada a los postulantes que no ingresaron a la carrera de su primera opción (habiendo cancelado la reserva de vacante de la carrera de su segunda opción) y la cobertura es la asignación de una vacante no ocupada a los no ingresantes.

V. PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE INGRESANTES POR REASIGNACIÓN Y COBERTURA

Fecha: 15 de marzo de 2023
www.urp.edu.pe

Los ingresantes a las carreras elegidas como segunda opción están obligados a leer la relación de ingresantes por reasignación y cobertura, para informarse a cuál de las carreras elegidas ingresó finalmente, debido a que, en los procesos de reasignación y cobertura podría haber modificaciones.

VI. PAGO DE LA PRIMERA BOLETA 2023-I DE LOS INGRESANTES POR COBERTURA

Fecha: Del 16 al 18 de marzo de 2023

Lugar: Efectuar el pago online o en cualquiera de las agencias o cajeros express de los siguientes bancos:

- Banco Scotiabank
- Banco de Crédito
- BBVA Continental
- Interbank



Para tal efecto, el ingresante dará su código de alumno que aparece en la lista de ingresantes publicada en la página web de la Universidad (www.urp.edu.pe).

IMPORTANTE:

Pierden la vacante los INGRESANTES que no cancelen la reserva de vacante en las fechas establecidas.

VII. ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE INGRESO Y CLAVES DE ACCESO A LA INTRANET

Fecha: 21 de marzo de 2023
Vía correo electrónico (registrado en su inscripción)

VIII. RESERVA DE MATRÍCULA

Los POSTULANTES que ocuparon una vacante y cumplieron con efectuar el pago de la primera BOLETA 2023-I en las fechas establecidas y no puedan estudiar en el semestre 2023-I, podrán solicitar por única vez la reserva de su matrícula.

Este trámite lo realizarán virtualmente enviando una solicitud al correo ocrm@urp.edu.pe de la Oficina Central de Registros y Matrícula, adjuntando la copia de su DNI y la del recibo de pago de su primera BOLETA 2023-I, hasta el 24 de marzo de 2023.

(Solo realizará el pago de una boleta, el dinero abonado servirá únicamente para reservar su matrícula del semestre académico 2023-I, ese dinero no se transfiere para pago alguno del siguiente semestre)
(El proceso de matrícula no aplica para el ingresante que solicite reserva de matrícula)

IX. MATRÍCULA

El 24 de marzo de 2023 se llevará a cabo la matrícula de los ingresantes, para ello el Vicerrectorado Académico le enviará la información al correo registrado en su inscripción, sobre el proceso de matrícula 2023-I.

X. POSTULANTES NO INGRESANTES

Los postulantes que no lograron ingresar mediante el Examen Final del Programa Intensivo de Verano 2023-I del CEPURP, tienen la oportunidad de inscribirse hasta el 7 de marzo de 2023, para rendir el Examen General de Admisión 2023-I. Este examen se realizará el día 10 de marzo de 2023 en la modalidad presencial.

Art. 49° del Reglamento de los Concursos de Admisión: “Los alumnos del CEPURP que no logren una vacante en la carrera de su primera opción, tendrán un descuento del cincuenta por ciento en los derechos de inscripción como postulante de la misma carrera, en la modalidad de admisión inmediata posterior”.

Inscripción: <https://www.urp.edu.pe/admision/inscribete-aqui>

El código generado deberá ser enviado a: cepurp@urp.edu.pe, para solicitar el descuento señalado, luego se autorizará por correo electrónico el pago con el beneficio correspondiente.

XI. INICIO DE CLASES

27 de marzo de 2023.




XII. INFORMACIÓN DE COSTOS PARA LOS INGRESANTES



**UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA**

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDUC/D



INFORMACIÓN DE COSTOS DE ESTUDIOS PARA ALUMNOS DE PREGRADO - INGRESANTES

PRIMERA BOLETA DE PAGO:

MATRÍCULA: S/ 300.00
ARMADA: Valor de la armada según la carrera
CONSTANCIA DE INGRESO: S/ 30.00(*)

CARRERA	VALOR DE ARMADA S/
Medicina Humana	2,600
Arquitectura	1,550
Ingeniería Civil	1,450
Ingeniería Electrónica	1,450
Ingeniería Industrial	1,450
Ingeniería Informática	1,450
Ingeniería Mecatrónica	1,450
Medicina Veterinaria	1,550
Traducción e Interpretación	1,550
Administración de Negocios Globales	1,550
Marketing Global y Administración Comercial	1,550
Biología	1,450
Derecho	1,450
Administración y Gerencia	1,450
Contabilidad y Finanzas	1,450
Economía	1,450
Turismo, Hotelería y Gastronomía	1,450
Psicología	1,450

[*] Sólo se paga al ingresar a la URP
Durante cada semestre se realiza el pago de cinco armadas correspondiente a cada carrera.

Informes e Inscripciones:

☎ Central: 708 0000
Anexos: 0600 / 0601 / 0602 / 0603 / 0604 / 0605. L - V (Horario de oficina)
Anexo: 0603. Sáb. (8:00 a 13:00 hrs.)

📞 981-411 142
✉ postula@urp.edu.pe
www.urp.edu.pe

Nota: El Consejo Universitario acordó prorrogar la vigencia del descuento del diez por ciento (10%) en el monto de las pensiones de enseñanza de los estudiantes de pre grado durante todo el año 2023, atendiendo la continuidad de la Emergencia Sanitaria Nacional por la COVID-19.

Lima, 4 de marzo de 2023

OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN